LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría jurídica a la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio en los trámites derivados de la participación y asignación de recursos en el desarrollo de la política distrital de estímulos.

Se expide la presente certificación el 12 de febrero de 2025.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH2079-2025

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera